



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DE 9 DE FEBRERO DE 2015 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA).

CARLOS BALBOA DE PAZ, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR, pongo en su conocimiento que la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 21.1.c. de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha convocado al AYUNTAMIENTO PLENO, a la sesión abajo referenciada, según **DECRETO Nº 132, de 5 de febrero de 2015, de D^a Visitación Martínez Martínez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

DIA DE LA SESION: LUNES, 9 DE FEBRERO DE 2015
HORA: A LAS 10,00 HORAS
LUGAR: SALÓN DE PLENOS

Conforme lo establecido en el art. 80 del R.D. 2586/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le acompaña el correspondiente ORDEN DEL DIA, de los asuntos a tratar.

Quedando a su disposición, a partir de la presente, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, a tenor de lo preceptuado en el art. 12 de la anterior norma reglamentaria.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Alcaldía, según lo preceptuado en el art. 12 del mencionado Reglamento.

De no celebrarse la reunión en primera convocatoria por falta de número de asistentes o cualquier otra causa, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.-	APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2014
PUNTO SEGUNDO.-	APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2015
PUNTO TERCERO.-	DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE DICIEMBRE DE 2014
PUNTO CUARTO.-	DAR CUENTA DE LA ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN 2015-2020 PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA "ESTACIONES NÁUTICAS"
PUNTO QUINTO.-	DAR CUENTA DEL INFORME SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE RD 4/12, CORRESPONDIENTE AL 4º TRIMESTRE 2014.
PUNTO SEXTO.-	DAR CUENTA INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 4º TRIMESTRE 2014.
PUNTO SÉPTIMO.-	ACUERDO DE CONDICIONES PARA FUNCIONARIOS Y LABORALES EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR, 2015.
PUNTO OCTAVO.-	MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA ADECUARLA AL RECONOCIMIENTO DE



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

	NIVELES.
PUNTO NOVENO.-	MOCIONES.
PUNTO DÉCIMO.-	RUEGOS Y PREGUNTAS

San Pedro del Pinatar, a 5 de febrero de 2015.

EL SECRETARIO,

Carlos Balboa de Paz

